

Temor por la seguridad y ejecución extrajudicial

COLOMBIA **Temor por la seguridad: población civil de La Gabarra y Monseñor José de Jesús Quintero Díaz, obispo de la diócesis de Tibú**
Muertos: al menos 30 habitantes de La Gabarra

Existe honda preocupación por la seguridad de la población civil del distrito de La Gabarra, en el municipio de Tibú, departamento de Norte de Santander. Dicha preocupación se ha visto suscitada por la incursión paramilitar realizada en la zona el fin de semana del 20 y 21 de agosto y en la que resultaron muertos al menos 30 habitantes de la zona.

El ataque se inició el 20 de agosto, al atardecer, cuando un grupo de hombres fuertemente armados irrumpió en el poblado de Caño Lapa. Los pistoleros afirmaron ser miembros de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC). Según los informes, utilizando una lista que llevaban consigo agruparon y mataron a tiros al menos a seis personas a las que acusaron de ser simpatizantes de la guerrilla.

Los paramilitares continuaron su incursión entrando el 21 de agosto en el centro urbano de La Gabarra, donde una vez más utilizaron una lista para identificar y dar muerte a quienes consideraban colaboradores de la guerrilla.

A pesar de las reiteradas advertencias y de la fuerte presencia de las fuerzas armadas colombianas en la zona, no se hizo ningún intento para impedir que los paramilitares llevaran a cabo estos ataques o para perseguir a los agresores. El Defensor del Pueblo local dijo: «no han hecho nada».

El 15 de agosto de 1999 unos hombres que, según se cree, pertenecían al Ejército Popular de Liberación (EPL) secuestraron al obispo de Tibú, Monseñor José de Jesús Quintero Díaz. Amnistía Internacional ha pedido que el obispo sea liberado de inmediato (véase el Servicio de Noticias 157/99, AMR 23/59/99/s) y sigue sintiendo preocupación por su integridad. Este secuestro ha contribuido a acrecentar el ambiente de inseguridad civil en la región.

El 30 de mayo de este año, el dirigente paramilitar nacional, Carlos Castaño, declaró que se haría con el control del distrito «sin importar las personas que tendré que ejecutar» (véase AU 125/99, AMR 23/44/99/s). El municipio de Tibú ha estado ocupado desde hace mucho tiempo por los dos principales grupos armados de oposición, el Ejército de Liberación Nacional (ELN) y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), así como por el EPL, un grupo más pequeño. La ofensiva paramilitar ha dado lugar a miles de refugiados (véase EXTRA 80/99, AMR 53/06/99/s), muchos de los cuales han huido cruzando la frontera con Venezuela.

INFORMACIÓN GENERAL

Las comunidades campesinas que se encuentran situadas en las zonas que se disputan los distintos bandos del prolongado conflicto civil de Colombia han sufrido frecuentes violaciones de derechos humanos. Ni las fuerzas armadas y sus aliados paramilitares, por un lado, ni los grupos armados de oposición de izquierdas, por otro, reconocen la neutralidad de la población civil en este conflicto.

Los miembros de las fuerzas armadas y de seguridad de Colombia y sus aliados paramilitares siguen cometiendo graves violaciones de derechos humanos prácticamente con total impunidad. Durante los últimos cinco años, miles de civiles han muerto a manos de grupos paramilitares en todo el país. Aunque en 1989 el gobierno

colombiano suspendió la base legal constitucional para la formación de organizaciones paramilitares y dio instrucciones a las fuerzas armadas para que combatieran a tales grupos y los dismantelaran, en muchas zonas del país estas fuerzas paramilitares siguen actuando con el apoyo de las fuerzas de seguridad.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, télex, fax, cartas urgentes o cartas por vía aérea en español o en su propio idioma:

- expresando preocupación por la seguridad de la población civil de La Gabarra, departamento de Norte de Santander;
- instando a las autoridades a tomar medidas inmediatas para garantizar la seguridad de los habitantes de la zona;
- expresando preocupación por la seguridad de Monseñor José de Jesús Quintero Díaz, obispo de la diócesis de Tibú secuestrado por un grupo armado de oposición, y pidiendo su liberación inmediata;
- pidiendo que se lleven cabo investigaciones exhaustivas, inmediatas e imparciales sobre los informes de homicidios y secuestros cometidos en La Gabarra por un grupo paramilitar el 20 y 21 de agosto de 1999;
- instando a que se hagan públicos los resultados de dichas investigaciones y a que los responsables comparezcan ante los tribunales;
- pidiendo que se lleve a cabo una investigación exhaustiva e imparcial sobre los vínculos entre las fuerzas de seguridad y los grupos paramilitares que actúan en Tibú, e instando a que los responsables de apoyar a tales grupos y participar en sus actividades comparezcan ante los tribunales;
- instando a las autoridades a tomar medidas inmediatas para dismantelar los grupos paramilitares, de acuerdo con los compromisos expresos del gobierno.

LLAMAMIENTOS A:

Señor Presidente Andrés Pastrana
 Presidente de la República
 Palacio de Nariño
 Carrera 8 No. 7-26
 Santafé de Bogotá, Colombia
Telegramas: Presidente Pastrana, Bogotá, Colombia
Télex: 44281 PALP CO
Fax: + 57 1 284 2186 / 337 1351
Tratamiento: Excelentísimo Sr. Presidente

General Jorge Enrique Mora Rangel
 Comandante del Ejército Nacional
 Avenida Eldorado - Carrera 52
 Santafé de Bogotá, Colombia
Telegramas: Comandante del Ejército, Bogotá, Colombia
Télex: 43401 COEJC
Tratamiento: Sr. Comandante
Fax: + 57 1 315 1570

Dr. Néstor Humberto Martínez
 Ministro del Interior
 Ministerio del Interior
 Carrera 8, No.8-09, Piso 2
 Santafé de Bogotá, Colombia
Telegramas: Ministerio del Interior, Bogotá, Colombia
Fax: + 57 1 286 8025 / 281 5884
Tratamiento: Sr. Ministro

COPIAS DE SUS LLAMAMIENTOS A:

Asociación legal alternativa
 MINGA

AA 40303
Santafé de Bogotá, Colombia

y a los representantes diplomáticos de Colombia acreditados en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 6 de octubre de 1999.